



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 MAYO 2003

RES. H. N° 592 - 03

EXPTE. N° 4.045/03. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno Fernando Matías Casiva de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 1992, LU. N° 702.416, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Alicia Chibán ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 132/03, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 06-05-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Letras, Plan/1992, propuesto por el alumno Fernando Matías Casiva, LU. N° 702.416, "ARQUITECTURA Y POÉTICA DE LA URNA, DE ENRIQUE BANCH".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Alicia Chibán, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al interesado, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

179-03


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BILIVSASICH
SECRETARÍA
Facultad de Humanidades - UNSa

